



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00900534- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

El Expediente: EX-2024-00900534- -UNC-ME#FFYH; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora Técnica de las Prácticas Profesionales Supervisadas de la Escuela de Ciencias de la Educación eleva detalles del examen de la tesista: CORTEZ, NATACHA –DNI 27014858- de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Educación –Ciclo- Plan 2012, quien ha presentado los requisitos reglamentarios y Despacho de Alumnas/os verificado el cumplimiento de su plan de estudio.

Que la Secretaría Académica avala el pedido.

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Fijar fecha y tribunal de examen de Trabajo Final que se incluye a continuación, haciendo constar que la fecha es inamovible, excepto autorización expresa de este Decanato:

Escuela de Ciencias de la Educación

Tesista: CORTEZ, NATACHA –DNI 27014858-

Examen: 11 de Noviembre de 2024 – 9:30 horas

Carrera: Licenciatura en Ciencias de la Educación- Ciclo- Plan 2012-

Modalidad: Práctica Profesional Supervisada

Título de la Tesis: Itinerarios literarios y lenguajes digitales: Una propuesta formativa en la Biblioteca Pedagógica "Rosarito Vera Peñaloza".

Directora: Gabriela Sabulsky

Tribunal: Presidenta: Gloria Beinotti, DNI 14797800. Vocales: Carolina Subtil, DNI 25289712 y Paola Roldán, DNI 23460570.

ARTÍCULO 2º: La tramitación de todo el procedimiento deberá ceñirse estrictamente a lo establecido por OHCS-2023-2-E-UNC-REC, RR-2023-1231-E-UNC-REC y su Anexo: Procedimiento de Actas Digitales.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

sl